



ANEXO I (Resolución N° 065/2022-CD)

Carrera **ODONTOLOGÍA**
Ciclo Lectivo **2022**

CURSO OPTATIVO
LA PERICIA JUDICIAL
ODONTOLÓGICA

PROGRAMA ANALÍTICO

Dictantes:

- Prof. Od. Abog. Alejandro VON KATONA
- Prof. Od. Esp. Silvia GONZÁLEZ

1. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: 3, 4 y 5° año

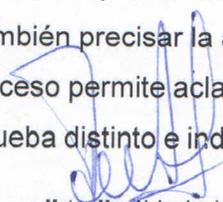
Semestre: 1°

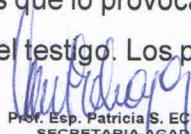
Carga Horaria: 10 horas

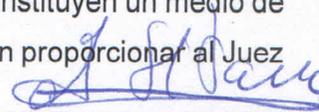
Carga horaria semanal: 2 horas

2. Justificación

Los avances tecnológicos, la ciencia y los descubrimientos científicos permiten un aumento significativo de los peritajes en el procedimiento judicial. Siendo de gran utilidad para valorar y explicar un elemento de prueba, demostrando el nexo o vínculo que puede tener una prueba con el supuesto responsable de la comisión de un hecho punible. Así también precisar la alteración o falsificación de documentos, o en un caso de lesiones o deceso permite aclarar las causas que lo provocaron. Además, constituyen un medio de prueba distinto e independiente del testigo. Los peritajes pretenden proporcionar al Juez


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 065/2022-CD)

los conocimientos científicos y tecnológicos suficientes para resolver el juicio tomando en cuenta que en los peritajes el juez encuentra su mayor grado de convicción para dictar una sentencia, pero sin que dicho dictamen pericial le dé la sentencia misma, dado que estos no son vinculantes en virtud de que el método de valoración de la prueba es con base al sistema de la sana crítica racional.

Cabe recordar que el juez es un jurista y no un técnico o científico, por lo que únicamente tiene la obligación de tener conocimientos eminentemente jurídicos, por lo tanto, lo que debe fundamentar se respalda o auxilia en un experto llamado perito, para que se pronuncie respecto a cuestiones de hecho, no de cuestiones jurídicas. Cabe aclarar que el papel del perito no es el de sustituir al juez, sino asistirlo y ser un auxiliar de la justicia. A medida que la tecnología avanza y evoluciona permiten mayor objetividad a la prueba y la posibilidad de que otros medios de ensayo puedan ser utilizados y analizados permitiendo así que en la actualidad se dilucidan situaciones judiciales que en el pasado no se pudieron probar.

El objetivo del informe pericial es guiar al juez desde la objetividad para que tome la mejor decisión en cada acto judicial. Por lo tanto, el perito debe realizar informes periciales imparciales, objetivos, verídicos y asumiendo las responsabilidades que conlleva. Analizar las pruebas es de vital importancia, pero el cómo explicar los resultados y cómo plasmarlos para que cualquier persona comprenda las conclusiones es necesario al redactar los informes.

3. Objetivos Generales

1. Identificar la importancia de las pruebas en un proceso judicial
2. Conocer los requisitos y modo de realización de la pericia judicial odontológica
3. Definir los requisitos para constituirse en perito odontólogo
4. Subrayar las consecuencias de la pericia y su importancia
5. Recalcar la importancia de la pericia en los juicios de praxis (mala praxis)

4. Contenidos

Mster. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 065/2022-CD)

UNIDAD TEMATICA 1 LA PRUEBA PERICIAL

Partes de un proceso judicial. Pericia. Impericia. Negligencia. Importancia de la prueba en el proceso judicial. Clases de pruebas. Jerarquías. El expediente digital.

UNIDAD TEMATICA 2 LOS PERITOS

Peritos: características generales. Requisitos. Incumbencias. Tipos: Perito de partes. Peritos oficiales. Perito de control. Capacidades. Registro de peritos judiciales: proceso y procedimiento de inscripción. Formas de designación. Requisitos. Solicitud. Cédula de notificación. Aceptación de cargo de perito. Responsabilidades. Organización y funcionamiento. Ferias judiciales. Diferencia entre Perito y testigo.

UNIDAD TEMATICA 3 EL INFORME PERICIAL

Cargas y expedientes. Decretos. Notificaciones y plazos. Diligencia de documentos. Formas de practicar y presentar la pericia odontológica. Procedimientos. Certificación. Plazos. Préstamo y retiro de expedientes. Apremios y multas. Valor del informe pericial. Análisis jurisprudencial.

UNIDAD TEMATICA 4 EL DICTAMEN PERICIAL

Metodología de dictámenes periciales. Impugnaciones. Aclaraciones. Emplazamiento. Ampliación de pericia. Recusación: Causas. Ampliación de plazos. Sanciones. Regulación de honorarios. Apelación de honorarios. Ejecución para el cobro de honorarios. Consideración de casos concretos de la práctica judicial.

Bibliografía General

- CIVIT, J.P., COLOTTO, G. (2017) "CÓDIGO PROCESAL CIVIL, COMERCIAL Y TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA" 2° Edición. Librería Jurídica S.A. Mendoza, Argentina.

- CORTESI, M. C. (2017) "SALUD, BIOÉTICA & DERECHO": Tomo I. 1° Edición. Ediciones Visión Jurídica. GABA. Argentina

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 065/2022-CD)

- CAPPELLI, G. E. (2016) "LA PRUEBA CIENTÍFICO-PERICIAL EN EL PROCESO JUDICIAL EN ARGENTINA" Disponible en:

http://dspace.biblio.ude.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/164/RepositorioUDE_La%20pruebacientificopericial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- GLORIO R. Y CARBIA S. (2017) "LOS PERITOS MÉDICOS" Dermatología Argentina Vol. 23 n° 1 marzo de 2017: 53-55 ISSN 1515-8411 (impresa) ISSN 1669-1636 Disponible en:

<file:///C:/Users/silvi/Downloads/1619-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10369-1-10-20170512.pdf>

- DÍAZ FERNÁNDEZ, E. M. (2016) "DICTAMEN PERICIAL VS. DECISIÓN JUDICIAL" Revista IN IURE, Año 6. Vol. 2. La Rioja (Argentina) pp. 65-74. Disponible en:

<file:///C:/Users/silvi/Downloads/312-641-1-SM.pdf>

- IBÁÑEZ, MÁXIMO R. D. (2012) "LA PRUEBA PERICIAL: LA PERICIA DOCUMENTOLÓGICA EN EL PROCESO JUDICIAL PENAL" Cátedra Metodología de la Investigación Científica II - Instituto de Cs. Criminalísticas y Criminología - UNNE. Corrientes - Argentina. Disponible en:

https://www.colegiodecaligrafos.org.ar/pdf/prueba_pericial.pdf

- ARMILLA, N. , PANIZZI, M. D. , ETEROVIC, J. , TORRES, LUIS (2017) "BUENAS PRÁCTICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA EVIDENCIA DIGITAL EN LA ARGENTINA" Evento: XXIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (La Plata). Institución de origen: Red de Universidades con Carreras en Informática (RedUNCI)

ISBN: 978-950-34-1539-9 Páginas: 1249-1258 Disponible en:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/63930/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- MARTORELLI, J.P. (2017) "LA PRUEBA PERICIAL. CONSIDERACIONES SOBRE LA PRUEBA PERICIAL Y SU VALORACIÓN EN LA DECISIÓN JUDICIAL" Revista Derechos en Acción, ISSN-E 2525-1686, ISSN 2525-1678, Vol. 4, N° 4. Universidad Nacional de la Plata – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Buenos Aires – Argentina. Disponible en:

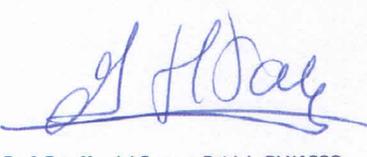
<https://revistas.unlp.edu.ar/ReDeA/article/view/3913/3725>

- ALONSO D. M. (2020) "LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DEL ODONTÓLOGO PARA ACTUAR EN EL ROL DE PERITO" Facultad de Odontología de la UNC – Revista Ateneo Argentina. RAAO - VOL. LXIII - NÚM. 2. Disponible en: <https://www.ateneo-odontologia.org.ar/articulos/lxiii02/articulo4.pdf>

5- **ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA**


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGAY
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 065/2022-CD)

Para el proceso de aprendizaje de los estudiantes se han elegido estrategias de información que favorezcan el pensamiento crítico basado en la generación de ideas y el desarrollo de una actitud investigadora y activa a partir del diálogo orientado entre docentes y estudiantes.

Los trabajos prácticos complementan los temas con enfoques afines y alternativos estableciendo relaciones entre el aprendizaje y la práctica profesional para generar espacios de reflexión e intercambio. Los contenidos del presente curso optativo tienen la finalidad de facilitar la comprensión del proceso judicial y sus pasos en lo referente a la pericia judicial y el profesional odontólogo como perito.

Actividades:

- Trabajos grupales: consisten en planificar y elaborar un material buscado en la bibliografía indicada para luego ser debatido entre los compañeros. Se basa en la discusión, orientada y mediada pedagógicamente por el docente, con grupos de estudio on line y presenciales.
- Actividades prácticas en plataforma educativa Moodle y en aulas con espacios para la reflexión, y análisis de temática referente a la pericia judicial. El docente facilita el material bibliográfico y orienta la realización de las actividades, planificadas según el modelo de evaluación por competencias.

6- ESTRATEGIA DE APOYO AL APRENDIZAJE

1. Recursos de apoyo para la enseñanza de contenidos teórico-prácticos

Plataforma educativa Moodle

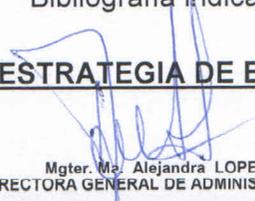
Libros de texto

Videos

2. Materiales de mediación del aprendizaje

Bibliografía indicada

7. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 065/2022-CD)

1. Enfoque de la evaluación

El presente curso optativo apunta a brindar a los estudiantes las herramientas teórico-prácticas para resolver situaciones periciales que se presentan en el ámbito judicial. Para la evaluación de conceptos se tendrá en cuenta el nivel alcanzado en los procesos de argumentación, justificación de los criterios de desempeño profesional y los logros alcanzados en la resolución de circunstancias legales respecto al proceso pericial.

La valoración de los Trabajos Prácticos, son los instrumentos principales de evaluación, los que deben reflejar la comprensión de conceptos que se tendrá en cuenta en la incumbencia de los temas elegidos y su vinculación con la práctica profesional.

La evaluación final consistirá en una puesta en común de todo lo aprendido participando en la revisión de informes de peritos y expertos a modo de ejemplo ocurridos en la vida profesional.

8- CONDICIONES DE REGULARIDAD

- a) - Cumplir el 80% de asistencia a clases teóricas sincrónicas y/o asincrónicas
- b) - Aprobar el 75% de las evaluaciones prácticas
- c) - Aprobar evaluación final



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II (Resolución N° 065/2022-CD)

Carrera **ODONTOLOGÍA**
Ciclo Lectivo 2021
**CURSO OPTATIVO: TECNICAS
ANTI ESTRÉS**

1. EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE

Director de Curso	Abogado Od. Alejandro Von Katona
Docente Colaborador	Od. Esp. Silvia I. González

2. UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Destinatarios: alumnos de 4to y 5to año

Carga Horaria: 30 horas

Ciclo: Formación Profesional

Carga horaria semanal: 2 horas

3. JUSTIFICACION:

El presente trabajo está orientado a mejorar la salud psicofísica de los estudiantes de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología, buscando una mayor y profunda armonía de sus estados emocionales, pudiendo aprender mecanismos comprobados científicamente, que podrá utilizarlos el resto de su vida, beneficiando todo su entorno, tanto laboral, en las relaciones profesionales con el paciente, en su círculo familiar.

Las mayorías de estas técnicas que tienen su origen en el Oriente y datan de siglos de existencia, hoy cuentan con todo un respaldo científico que sustenta sus beneficios a toda clase de personas, aclarando que son independiente de toda interpretación religiosa o dogmática.

Estas técnicas, tales como activación energética con ejercicios físicos, aumentar la concentración, lograr estados de meditación, obtener relajación corporal, conocer y manejar los beneficios de una respiración consiente, generando de esta manera beneficios fisiológicos en la presión arterial, el ritmo cardíaco, el aparato

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II (Resolución Nº 065/2022-CD)

digestivo, el aparato respiratorio, el estado de vigilia, el sistema inmunológico, el sistema muscular, y los aspectos cognitivos.

Objetivo General:

- Brindarle al alumno mecanismos técnicos para mejorar sus aspectos psicofísicos.

Objetivos Específicos:

- 1- Aprendiendo sobre las emociones y la felicidad.
- 2- Conocer las técnicas y los beneficios de la respiración consciente.
- 3- Aplicar las técnicas de la meditación.
- 4- Manejar las técnicas de relajación y sus beneficios
- 5- Disponer de técnicas y ejercicios para mejorar las energías del cuerpo.

4- CONTENIDOS

Unidad Temática 1 APRENDIENDO SOBRE LAS EMOCIONES Y LA FELICIDAD

Objetivos específicos

- 1- Analizar las distintas emociones básicas y la felicidad

Contenido:

Estudiar las distintas emociones tales como el miedo, la ira, la alegría, la tristeza, el asco, la sorpresa, el desprecio. La felicidad, que es la felicidad, la felicidad de las personas, los genes, los cinco pilares de la felicidad, lo que nos hace felices.

Bibliografía:

DANIEL LOPEZ ROSETTI, LAS EMOCIONES Y LOS SENTIMIENTOS

Unidad Temática 2 BENEFICIOS DE LA RESPIRACIÓN CONCIENTE

Objetivos específicos:

1. Repasar contenido de la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
2. Analizar las técnicas de la respiración

Contenidos:

Estudiar en forma específica las técnicas de respiración, abdominal, torácica y cervical, la técnica de respiración completa. La respiración y la serenidad. Que son las emociones.

Efecto Bohr, la desventaja de la hiperventilación, beneficio de la respiración nasal, el óxido nítrico, beneficios del dióxido de carbono.

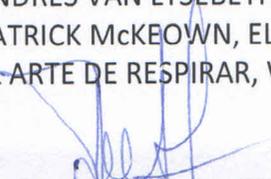
Bibliografía:

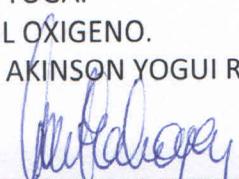
DANIEL LOPEZ ROSETTI, EMOCION Y SENTIMIENTOS.

ANDRES VAN LYSEBETH, LIBRO DE YOGA.

PATRICK McKEOWN, EL PODER DEL OXIGENO.

EL ARTE DE RESPIRAR, WILIAM W. AKINSON YOGUI RAMACHARAKA


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II (Resolución N° 065/2022-CD)

Unidad Temática 3 TÉCNICAS DE MEDITACIÓN

Objetivos específicos

1. Conocer las diferentes técnicas de meditación

Contenidos

Concepto, historia, la meditación y su vínculo con la respiración, con la música, con una imagen o una postura física. Parte práctica ejercitación.

Bibliografía

EL FAQUIR, RAMIRO A. CALLE
LA BIBLIA DE LA MEDITACION, MADONNA GAUDING

Unidad Temática 4: LA RELAJACIÓN

Objetivos específicos

- 1- Conocer los beneficios y las técnicas de la relajación.

Contenidos

Que es el tono muscular, la contracción, la descentración y la ultra descontracción. Condiciones previas, profundización en la relajación. Parte práctica

Bibliografía

ANDRES VON LYSEBETH, LIBRO DE YOGA
ANNA SELBY, LA ENERGIA DE LOS CHACRAS.
EL ARTE DE RESPIRAR, WILIAM W. AKINSON. YOGUI RAMACHARAKA

Unidad Temática 5: EJERCICIOS PARA ACTIVAR LAS ENERGÍAS

Objetivos específicos

1. Conocer ejercicios físicos y de respiración específicos para activar la energía física.

Contenidos

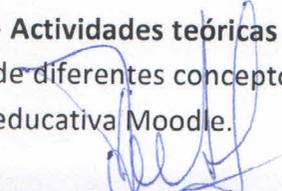
Aprenderé ejercicios básicos para mantener una correcta circulación de la energía corporal, tales como la vala, el arado, el pez, la pinza, la cobra, el saltamontes, el arco, la torsión, el saludo al sol.

Bibliografía

ANDRES VAN LYSEBETH, LIBRO DE YOGA
RAMIRO CALLE, HATHA YOGA

5. ESTRATEGIAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

- **Actividades teóricas asincrónicas:** El eje teórico se fundamentará en el conocimiento de diferentes conceptos con profunda validación científica plasmados en la plataforma educativa Moodle.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHACARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II (Resolución N° 065/2022-CD)

- **Actividades prácticas sincrónicas:** Proyección de películas y videos de YouTube con relación directa de los temas en cuestión que abren el debate y su análisis, para compartirlo entre el equipo docente y alumnos.

6. ESTRATEGIAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

- Presentación de casos documentales para posterior debate
- Proyector de multimedia con material teórico en Power Point
- Análisis de películas y su posterior debate
- Análisis de videos de YouTube y su posterior análisis
- Elaboración de informes periciales con situaciones expuestas.
- Realización de ejercicios prácticos.

7. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La instancia evaluadora se orienta a promover y estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica por parte del alumno, con la finalidad de mejorar la calidad de la actividad práctica. Incentivar la participación del estudiante mediante el reconocimiento de sus esfuerzos y de la eficacia en su trabajo.

Que el alumno sea capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para analizar determinadas situaciones y problemas relacionados con un estado de estrés o falta de concentración, o fatiga.

- **Labor Final:** Una vez que el alumno ha recogido toda la información posible acerca de los de los distintos métodos o técnicas aprendidas, podrá identificar sus emociones y su estado, podrá mejorarlos o canalizarlos por algunas de las metodologías estudiadas.

8. CONDICIONES DE REGULARIDAD

El Régimen de Evaluación implica:

- 75% de trabajos prácticos aprobados
- 80% de asistencia
- Presentación y aprobación del Informe Final



Mgter. N.a. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA